

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6656** *MIJU, S.A.*

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios de la entidad MIJU, S.A., que se celebrará el día 11 de noviembre de 2021, a las 12:00 horas, en la Notaría de don Luis Ignacio Leach Ros, en Paseo Independencia, n.º 34, principal, de Zaragoza, para tratar sobre los siguientes temas que componen el:

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios económicos cerrado al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios económicos 2019 y 2020.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social de los ejercicios 2019 y 2020.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Establecer la retribución del órgano de administración para los ejercicios 2019 y 2020.

Segundo.- Reelección de los Administradores solidarios.

Tercero.- Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del artículo 20.º de los Estatutos sociales en relación a la forma de la convocatoria de la Junta de accionistas.

Cuarto.- Propuesta y aprobación, si procede, de la confección de un calendario para determinar las reuniones del órgano de administración.

Quinto.- Revisión, si procede, de los cargos de dirección y gerencia de la empresa, nuevas incorporaciones en su caso y determinación de facultades.

Sexto.- Propuesta y aprobación, si procede, de acceso a nuevos créditos bancarios, consideración de la situación actual de cobros y pagos y estudio de inversiones previstas en 2021 y 2022.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Octavo.- Delegación de facultades para elevar a público los precedentes acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil.

Se reconoce a los señores socios, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 1 de octubre de 2021.- El Administrador solidario, Roberto Maurel Millán.

ID: A210053929-1